

Geografía Económica

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

CURSO DEL SR. C. L. FREGEIRO

(Apuntes redactados por la Sra. Celestina F. de Frutos)

(Continuación)

La del Norte presenta gran variedad de accidentes y la del Sud uniformidad geológica y botánica.

Sobre la base de estas dos grandes secciones climáticas se ha establecido una división del territorio argentino desde el punto de vista de la vegetación.

La flora argentina es una de las más ricas variadas y abundantes de la tierra y esto se comprende fácilmente teniendo en cuenta la extensión de su territorio que comenzando en el 22° latitud austral donde se desarrollan los magníficos bosques tropicales del Chaco, recibe en sus costas atlánticas sud los témpanos que suben del polo ó las moles de hielo que se desprenden desde los montes helados por los flancos de sus glaciares hasta perderse á la altura del 55° en los canales fueguinos.

En tal extensión tienen por fuerza los productos de las tres zonas sin contar mas que la disiribución horizontal aparte de que sus elevadas montañas cubiertas de nieve eternas, alimentan á sus piés el banano y el chirimoya

Pero esta magnífica flora ha sido desconocida hasta hace poco tiempo. Azara poco se ocupa de ella con verdadero metodo científico.

Saint-Hilaire, Bompland, D'Orbigny y otros ilustres sabios europeos que

residieron largo tiempo en América y estudiaron sus productos se ocuparon menos de nuestra vegetación que de las comarcas vecinas.

Después de estos recién desde 1860, durante la presidencia Sarmiento, Lorentz y mas tarde Hicronimus, Schickendantz y otros estudiaron con esmero la flora argentina practicando viajes y expediciones para observar la vegetación en sus distintas zonas nativas y coleccionando numerosos herbarios.

Desde entonces hasta el presente mucho se ha adelantado en el conocimiento práctico y científico de nuestras riquezas vegetales, pero estamos todavia muy lejos de haber constituido una verdadera ciencia botánica argentina.

Lorentz en su estudio de la flora argentina incorporado á la obra de de Napp divide el territorio de la República en varias provincias botánicas y llevan el nombre de formaciones. Estas son ocho, perfectamente caracterizadas por sus productos; dos comprendidas en la sección climática que se extiende al Sud del Colorado, seis en la zona del Norte de este rio.

Sus nombres y sus caracteres típicos son los siguientes:

- 1—Formación de la Puna.
- 2—Sub tropical.
- 3—Del Chaco.
- 4—Del Monte.
- 5—Pampeana.
- 6—Mesopotámica.
- 7—Patagónica.
- 8—De los bosques antárticos.

Formación de la Puna —

Esta formación se compone de valles espaciosos, rodeados de montañas de segundo orden de llanura ondulada, con ó sin lagunas, situado todo á una altura considerable de la vegetación de las altas cordilleras.

Sus limites con otra zona, la del Monte, no estan bien difinidas muchas

de sus plantas se extienden y penetran en aquella de modo que no es fácil conocer á cual de las dos pertenece. La Puna está especialmente caracterizada por los zarzales y espinos entre los cuales crecen en abundancia las yerbas duras, tunas y cactus.

En los sitios en que predomina la arena ó la sal, un cesped bajo y espeso representa la única verdura de aquella región desierta.

En resumen, la vegetación está en armonía con el clima crudo, el suelo escarpado y el agua escasa.

Formación Sub-tropical —

Esta formación, la más septentrional del territorio está caracterizada por la peor de Tucumán y en angostándose hacia el Norte entre el Chaco y la Puna. Es la mas rica en todo sentido y se distingue por la corpulencia y la variedad de los árboles tales como las tipas de las cuales pueden reunirse unas 40 ó 50 especies aplicables tanto á las construcciones mas resistentes como á las mas delicadas.

La riqueza de esta zona se explica geológicamente por la abundancia de humus que á su vez no es sínó el resultado de la acción combinada de las aguas y de la temperatura.

Con relación á la cantidad de agua esta zona puede ser comparada á la de los Montes Antárticos, en tanto que la Puna y la del Monte corresponden al mínimum de lluvia; por lo cual estas dos últimas no permiten la labor del hombre que consigue modificar las condiciones naturales.

Esta zona es el verdadero jardín de la República y ofrece parajes de una fertilidad y magnificencia notable.

Esta limitada por las altas montañas que sus ramificaciones y contrafuertes que pertenece al sistema del Aconquija.

Estas montañas detienen los vientos húmedos que vienen del Océano Atlántico y les quitan sus aguas impidiéndoles que pasen á la parte occidental.

Es así como las vertientes de las montañas proveen de agua y neblinas á las llanuras extendidas á sus pies y dan lugar á una vegetación exuberante.

Por esta razón la formación sub-tropical no se encuentra en las vertientes occidentales de las mismas montañas que la ostentan en sus faldas orientales, estas absorben la humedad de los vientos del Este sin dejarla pasar al Oeste y los vientos del Pacífico son detenidos por las altas murallas de los Andes. La formación se extiende por el Norte hasta las selvas tropicales bolivianas que cubren la vertiente oriental de la Cordillera hasta los mismos trópicos.

Formación del Chaco.—

Esta formación comprende toda la extensión que abarca una parte considerable de la provincia de Santa Fé toda la región occidental de Santiago y que sigue hacia el Norte hasta confundirse con la sub-tropical. Tiene muchos rasgos parecidos con los de la zona del Monte, pero es mas rica por la variedad y tamaño de los árboles que la caracterizan.

La humedad del suelo aumenta á medida que disminuye la atmosférica. La gran llanura chaqueña arenosa y poco accidentada, se inclina suavemente hacia el Paraná y el Paraguay y está regada por algunos rios tortuosos que crecen de repente.

Estas crecientes inundan en una gran extensión los terrenos que los circuyen, cuyas partes mas elevadas aparecen entonces como grandes islas.

La región inundada por el Bermejo se confunde con la inundada por el Pilcomayo y las aguas, al retirarse, forman vastas lagunas mantenidas

por las lluvias y utilizadas por los colonos, viajeros y por las guarniciones destacadas en las fronteras.

Las partes mas altas ofrecen una zona más agradable en la cual los bosques alternan con los prados, condición ventajosa para el futuro de esa región.

Las regiones bajas son generalmente boscosas y las praderas son relativamente poco extensas y cubiertas en parte de gramíneas poco estimadas como los juncos y otros tubulares.

Ofrece otras especies nuevas entre las cuales está el duraznillo, planta característica del Chaco, que tiene propiedades particulares alto, muy blanco, duro, de corteza rojiza, esfoliada, crece en el fondo de los valles, junto á los ríos hasta cerca del Jujuy y en el extenso Valle del Campo Santo, resinoso, de propiedades medicinales; el palo blanco, árbol magnífico de madera muy apreciada, el amarillo y otros.

Las regiones húmedas están cubiertas de bosques de palmeras cerezos que dan un aceite excelente y abundan las mimosas.

Formación del Monte —

Este se extiende de Este á Oeste siguiendo las márgenes del Colorado hasta el pié de la Cordillera y hacia el Norte avanza hasta confundirse con la zona chaqueña por sus bordes meridionales; geológicamente considerada, tiene por base la continuación de la Pampa; o propiamente la Pampa de Buenos Aires abundante en *humus* sinó la que escasea de tierra vegetal y sobra de arena hasta convertirse dicho elemento en un accidente característico de esas regiones, el sistema de los Médanos, propio de las costas marítimas.

Debe su nombre á la abundancia de árboles que ofrece en gran variedad y proporcionará abundante madera, fuerte pero sin los caracteres de

los árboles de la zona Sub tropical, pues estos son bajos y no forman selvas compactas, sinó islotes ó manchones mas ó menos considerables.

Esta formación ha sido llamada también zona del Chañar. Se parece á la patagónica por la sequedad y la abundancia de plantas silvestres y son comunes á ambas, muchos arbustos. Tal vez las investigaciones futuras permitan establecer su identidad. Todavía no se ha explicado de una manera satisfactoria como bajo la influencia de un clima seco se produce tal vegetación, mientras que la Pampa mucho mas húmeda carece de ella totalmente.

Sus límites no están muy bien determinados: al Este el meridiano 63° según resulta de las observaciones, al Oeste por la formación de la puna de las Cordilleras cuyas sinuosidades y contrafuertes recorre pasando de un grado á otro.

Por el Norte está limitada por la formación subtropical, donde aparecen cumbres del Aconquija y las nubes amontonan la humedad, formando el receptáculo de numerosas corrientes que fecundan las vastas llanuras tendidas al pié de esos gigantes.

El punto de intersección con la formación Patagónica al Sud no está determinado.

Esta zona y la subtropical se tocan por el Este y el N. E. con la del Chaco y por aquel lado ambas se asemejan mucho, la primera se vuelve á encontrar como enclavada aquí y allá en la segunda en todas partes en donde un valle poco elevado se halle en condiciones de humedad favorables. Por ejemplo en el camino de Tucumán á Salta en el interior del valle del Rio Tala en que la Sierra de la Candelaria intercepta las corrientes de aire húmedo la formación subtropical reina en los flancos de la montaña dejando el fondo del valle á la del Monte, mientras que al contrario en los valles húmedos y estrechos de la sierra de Ambato, la formación

subtropical avanza hasta las partes mas bajas. Puede decirse en general que en toda la República el grado de temperatura influye mucho menos en la formación de las plantas que la abundancia ó escasez de las aguas permanente y esta más según Lorentz que la misma constitución geológica del terreno.

Habiendo agua nuestras plantas se desarrollan tan bien sobre el terreno de la Pampa que sobre un suelo pedregoso sobre las landas que sobre los terrenos graníticos ó calcáreos. Los árboles y arbustos de esta zona son casi todos raquíuticos y poco elevados, tienen las ramas erizadas de puas ó espinas y hojas también espinosas; presentan sobre todo este caracter las *mimosas* notables por la variedad de las especies.

La mas útil es el *algarrobo blanco* muy apreciado, de dimensiones muy variables que ya forma un arbusto ya alcanza gran altura. Descuella también el *ñandubay*, el tala, los quebrachos y el chañar.

La formación pampeana.—

Esta es la característica de la provincia de Buenos Aires y se extiende hasta el curso inferior del Salado, estrechándose hacia el N. para terminar en las cercanías de la ciudad de Santa Fé. Se distingue por la carencia de árboles en estado natural, es decir brotados espontaneamente y no por la intervención de la mano del hombre.

Los estudios hechos no permiten determinar de una manera cierta el límite Sud entre la formación pampeana y la patagónica, entre la región boscosa y la pradera.

D'Orbigny y Dauvin colocan este límite en el Río Salado, aunque la formación pampeana parezca en ciertos parajes extenderse más al Sud. El clima de esta zona está caracterizado principalmente por lluvias abundantes en todas las estaciones y

la falta de árboles, es como hemos dicho su caracter típico.

Su flora es una verdadera pradera, es uniforme y pobre y allí es sobre todo donde puede constatarse la ley general que rige toda la vegetación argentina: predominio de ciertas familias vegetales que se sobreponen á todas las especies, las oprimen é impiden su desarrollo.

Este caracter particular de un país salido entre los últimos de las olas del mar facilita la tarea del agricultor y del ganadero que solo tiene que ocuparse de estas especies vegetales

De este modo los inmensos rebaños se han multiplicado en esas praderas donde la hierba se produce sin intervención del hombre.

Las plantas típicas de esta región son gramíneas y herbáceas entre las que descuellan el pasto duro ó fuerte y el tierno ó blando este último llamado granilla generalmente. Este ofrece tres especies notables el trebol con sus variedades, el alfilerillo y el cardo azul.

La formación patagónica.—

Esta formación viene á quedar limitada por el Río Colorado al Norte, las costas del Atlántico al Este, y por el Oeste la circunscribe una línea que corresponde á la zona territorial situada á cierta distancia de los Andes meridionales; su límite Sud está formado por las costas del estrecho desde Punta Arenas hasta el Atlántico.

Los árboles de esta formación son escasos, bajos y generalmente espinosos crecen allí donde hay abrigo contra los vientos ó sea en ciertos valles formados por los ríos que cruzan la Patagonia.

La vegetación de esta zona parece estar en estrecha armonía con la constitución geológica del suelo y las condiciones del clima, al suelo árido se agrega la falta de lluvia, ambas condiciones contrarias al desarrollo de una flora abundante.

Su vegetación es pues, la de un clima seco pues los valles son muy fértiles á causa de su profundidad, allí hay verdaderas gramíneas y plantas que recuerdan la Pampa. Entre estas son muy notables las cortaderas, catrizo y la totora.

En los valles se encuentran numerosas salinas y salitreras ó enfloraciones salinas y en ellas se producen plantas de igual constitución, como el fume, cuyas cenizas se emplean en la fabricación del jabón.

La vegetación solo consiste en zarzales espinosos, escasos de hojas. Hay una gran variedad de cactus y tunas que son características de la meseta patagónica.

Formación de los Montes Antárticos —

Esta tiene caracteres opuestos á la anterior, la gran cantidad de agua caída, obrando como fuerza mecánica y fertilizante, determina y mantiene un terreno vegetal riquísimo que dá origen á una vegetación exuberante, pero poco variada á causa de su latitud tan austral.

Caracterizada la corpulencia de los árboles favorecida con la abundancia de las lluvias. pues es allí donde esta cae en mayor cantidad durante todo el año respecto al territorio argentino.

Se extiende por la Tierra del Fuego hasta las costas del Océano y avanza hacia la Patagonia á causa de la formación orográfica del territorio cuyo relieve en vez de detener la acción de los vientos del Pacífico, les dá libre acceso, ejerciendo ellos allí la misma acción que mantiene en las costas de aquel océano.

Allí como sabemos la Cordillera esta como demolida, favoreciendo la acción meteorológica con la escasa altura de sus moles.

En la Tierra del Fuego esta exposición es completa á los vientos del Oeste por lo que su vegetación participa

de los mismos caracteres que los de aquella costa.

La característica de esta zona es la abundancia de árboles, especialmente de los llamados haya antártica que pueblan las orillas del Pacífico desde el paralelo 35° y en la vertiente oriental de los Andes ocupan la parte Sud del Neuquén y el borde occidental de la Patagonia; crece también en la Tierra del Fuego á orilla de ambos océanos por lo cual se le incluye en esta formación.

En estas regiones los bosques son espesos siendo desde el punto de vista económico verdaderos tesoros inexplorados.

Hacia el norte de esta zona la variedad de la vegetación iguala á su abundancia pues además de la haya característica pululan los pinos y manzanos.

A una altura poco considerable se encuentra una vegetación alpina que recuerda la de las regiones árticas; tiene inmensas praderas.

Sus productos son poco utilizables en su estado actual para la agricultura.

Formación Mesopotámica. —

Volviendo al litoral hallaremos otra formación que comprende las provincias de Entre Ríos, Corrientes y el Territorio de Misiones y el Chaco frente á Corrientes.

Tiene caracteres comunes con el Brasil, el Paraguay y la Banda Oriental. Distinguese por la abundancia y variedad de sus árboles, tiene todos los caracteres geológicos de la formación Fampeana pero no tiene su horizontalidad, aunque se caracteriza por ondulaciones del terreno que son como la última expresión de los movimientos tectónicos que dieron origen al sistema montañoso brasileño del Oeste. Desde el punto de vista bótico esta zona se modifica en sentido favorable á medida que avanza hacia la tropical adquiriendo en parte los caracte-

teres de la subtropical argentina, aunque con menos abundancia de árboles.

La vegetación es sin embargo poco conocida, pero es seguro que encierra verdaderas riquezas y sus condiciones generales se adaptan á la agricultura y al planteamiento de colonias. Puede decirse que esta zona en donde están comprendidas Santa Fé, Buenos Aires y Córdoba, es el granero de la República. Tiene praderas sumamente inclinadas y matorrales que bordan los rios y cubren las islas.

Abundan los bosques como el de Montiel de célebre recordación y también las palmeras.

Relaciones con la fauna y con el hombre —

La planta es en todas partes la que toma del mundo inorgánico los elementos de nutrición que elabora para el animal y que éste sería incapaz de procurarse directamente, siendo la intermediaria entre los dos principales ciclos de los fenómenos geográficos, los del mundo inanimado y los del mundo vivo.

Por los elementos de nutrición que sustrae á la atmósfera y que ella sola puede descomponer, la vegetación es como una factura viva de los alimentos.

La conservación en la población esta en relación con los recursos vegetales del globo.

Así se establece entre el hombre y la naturaleza viviente una solidaridad que se puede estudiar bajo su forma más simple en las regiones polares donde la conservación de la población humana esta bajo la dependencia estrecha del mundo animal. Puede decirse allí que si el reno no encontrará por si mismo una especie de líquen que le permitiese pasar el invierno, la existencia del hombre su compañero, sería imposible.

Esta ley geográfica aplicada á nuestro territorio nos dá la clave de

la abundancia de su fauna y la rápida y continua acrecentación de su población.

La riqueza vegetal de la República se manifiesta siempre exuberante, ya con las gramíneas de la Pampa en la selva sub-tropical, de distintas especies, en los montes Antárticos ó en las praderas de la Mesopotamia, favorecen un desarrollo y multiplicación paralelos en las especies animales que constituyen la fauna argentina, admirable desde el punto de vista del número y de la utilidad,

Millones de ganado ovino, bovino, caballar y mular despuntan los ricos pastizales de nuestras praderas naturales, las especies más útiles abundan en estado salvaje en nuestras islas y montañas y la suavidad del clima permite la multiplicación asombrosa de los peces en nuestras aguas dulces y saladas.

Esta riqueza en la fauna trae como inevitable consecuencia el aumento de la población por la rápida adaptación del elemento humano á aquellas regiones donde la abundancia de los productos de primer consumo facilita y hace comoda la existencia.

Así vemos que dentro de nuestro mismo territorio mientras la aridez relativa de las mesetas de la Puna ó de las hoy estepas patagónicas por falta de agua no permiten otra población que la de muy escasos aborígenes que hoy la ocupen y de unos pocos europeos, hasta tanto se efectuen los indispensables trabajos de riego por un sistema económico de canales, las provincias del litoral son y serán un centro de adaptación para las corrientes inmigratorias del exterior y aun del mismo interior de la República.

FIN DE LA BOLILLA V

BOLILLA VIII

Población: Elementos étnicos constitutivos de la población — Representación actual del elemento étnico aborígen—Efectos de la mestización: zonas en que la mestización es característica—Cifra de la población en la época de la independencia y según los censos de 1869 y 1895.

Población: elementos étnicos constitutivos —

La población de la República Argentina es poco densa y es mucho más con relación á su extenso territorio de 2,950.500 K2 aproximadamente.

Está constituida en algunas regiones por dos especies de elementos étnicos, el europeo ó blanco y el americano ó indígena; pero esta composición no es la misma en todas las secciones del territorio y el hecho más general es la preponderancia de la raza caucásica más ó menos modificada.

La población no está distribuida con regularidad en la Argentina; mientras que en las provincias del litoral tiene 4 habitantes por K2, las del centro tienen 1.76, las del Norte 1.64 y las Andinas no llegan á un habitante por K2.

Estas diferencias en la distribución de los habitantes proviene de causas numerosas y muy complejas, siendo entre ellas, tres las más importantes: la situación geográfica, la fertilidad del suelo y los medios de comunicación con el exterior y con el resto del territorio.

Reunidas estas felices condiciones en las provincias litorales han dado por resultado el mayor desarrollo de su población; y la ausencia de las

mismas es el origen de la despoblación en las Andinas; donde el elemento humano, encuentra invencibles obstáculos para su aclimatación en la aridez de los terrenos que esterilizan sus esfuerzos. la inmensa distancia que los separa de los grandes centros urbanos de la República y las pésimas condiciones de los medios de comunicación y transporte.

Tomado en conjunto nuestro país es todavía uno de los más despoblados del mundo y hace 50 años lo era no solo relativamente sino en absoluto, más que las estepas heladas de la Siberia y los abrasados desiertos del Africa Central.

Representación actual del elemento étnico aborígen —

Habiendo llegado al país desde 1875 mas de dos millones y medio de europeos y contando hoy la República cinco millones de habitantes, se comprende que la casi totalidad de la población pertenece á la raza blanca.

Hay sin embargo algunas comarcas en que se ha conservado el elemento indígena ya por falta de elemento extranjero, ya por razones de órden geográfico ó adaptación al medio.

Estas son principalmente las provincias de Salta, Jujuy y Corrientes y el territorio de la Pampa donde se hallan los últimos representantes de las razas aborígenes puras, aunque sometidas la civilización.

La población indígena de todo el territorio se estimó en 1869 en 93138 individuos, pero desde la época del primer censo se han producido acontecimientos notables que extiende los dominios de la civilización han sometido muchas tribus indias ó relegados á los confines de la República los últimos representantes de la raza.

A esto deben agregarse algunas desmembraciones del territorio en ciertos puntos casi exclusivamente poblados por dicho elemento étnico.

La población india marcha rápidamente á su desaparición, ya porqué se confunde con la gente civilizada, ya porque los claros que deja en su masa la muerte, no son llenados por las nuevas generaciones.

La extensión de las colonias de Santa Fé hacia al Norte del antiguo Chaco, el poblamiento de este y Formosa y la creación de pueblos en Misiones ha disminuido los dominios del indigena, sucediendo lo mismo por diversas causas en la Pampa con motivo de su ocupación el 79 y actualmente en la Tierra del Fuego.

De modo que despues del último censo de 1895, la cantidad de indios no civilizados, existentes en el territorio argentino era de 30.000.

En cuanto á la población total aborigen, el mismo censo la estima en 82 000, tomando como base del cálculo el número obtenido en el censo del 69 y restándole los 6.000 del Norte del Pilcomayo que pasaron a formar parte del Paraguay por el llando de 1878; los 3.000 de Misiones que dió al Brasil el fallo de Cleveland y los 4.000 de la Tierra del Fuego que perdieron por la división de la misma según el tratado del 81 entre la República Argentina y Chile.

En resumen todo induce á creer que la población indigena pura habra desaparecido en absoluto ó estará proxima á desaparecer dentro de un periodo muy breve.

Efecto de la mestización zonas en que es característica —

La población en tiempo de la conquista se componia de razas indias conocidas despues con los nombres de guaranies, quichuas, araucanos, abipones querandíes que se sometieron á los conquistadores ó se aislaron en sus bosques ó desiertos condenandose á lucha perpetua con la civilización.

Hasta la época de la independecia, cerradas las comarcas á la inmigración europea solo podian radicarse en ella

los españoles que concurriendo en corto número y siendo en su mayor parte varones, produjeron el primer cruzamiento con las razas americanas que empezaron á transformarse, á su contacto con la caucasica.

En tres siglos de trato con los españoles, la raza indígena habia terminado por someterse al imperio de la civilización y sus representantes comenzaban á confundirse con el elemento caucásico al que llegaban con más ó menos rapidez, bastando dos ó tres generaciones, para que los descendientes de la cruz de español é india se confundieran completamente con los españoles puros.

Producida la independecia y llegados extranjeros de otras razas, anglosajones, eslavos etc., etc., un nuevo y poderoso elemento entró, á modificar la composición étnica de la población del país, Estos diversos elementos han contribuido no solamente á constituir el tipo predominante en la raza, sino tambien á crear un estado social diverso, del que caracteriza por ejemplo la población de Méjico y de Bolivia, donde predomina el elemento indígena influyendo este predominio en la marcha general dela vida pública. La mestización ha dado por resultado no solamente el mejóramiento de la raza india aborigen sino tambien la casi extinción de la raza negra casi desconocida en las regiones del Plata En los primeros tiempos de la conquista empezó á ser introducida despues de 1702, llegando á constituir en 1770 la cuarta parte de la población de la provincia de Buenos Aires un 10% de la ciudad de Córdoba en 1779. La abolición de la trata á consecuencia de la revolución y las guerras por la independecia y por las de carácter civil que siguieron á este acontecimiento, disminuyó notablemente el elemento negro masculino, favoreciendo la mezcla y propendiendo á la extensión de dicha raza.

Agreguensen á estas causas las señaladas por de Moussy tales como la

muerte prematura de los niños negros y los estragos de la tisis en los adultos y se comprenderá la escasez de negros y de mulatos que solo se encuentran actualmente en cantidad apreciable en la provincia de Buenos Aires y en la Capital Federal.

Tomando por base la mestización pueden establecerse dos zonas perfectamente caracterizadas en el territorio argentino. 1º la región en que la población mestiza predomina que corresponde á la parte montañosa del Occidente; 2º la zona en que la población conserva el tipo europeo, que constituye las provincias del litoral sin más excepciones que Córdoba en el primer grupo y Corrientes en el segundo.

Estudiada en conjunto la población de la República con relación á su población étnica puede decirse que el total de individuos que no pertenecen á la raza blanca, tomando en cuenta los negros, mulatos en diversos grados, indios puros y mestizos no llega al 5 % en la República, siendo casi nula en Santa Fe y en Buenos Aires y algo mayor en las provincias del interior especialmente en los límites con Bolivia y el Chaco.

Cifra de la población en 1810 y según los censos de 1869 y 1895.

Para calcular los progresos de la población en la República Argentina debemos recurrir á los censos practicados en 1869 y 1895 y al cálculo que se hizo en 1803 de la población total del virreynato de Buenos Aires. Según este cálculo correspondían 310.628 á las tres intendencias de Salta, Córdoba y Buenos Aires, incluyendo 60.000 de la República Oriental y sin contar la población indígena. Después de esta fecha hasta el primer censo nacional se ha calculado varias veces la población de la República por los viajeros ó sabios extranjeros que la han descrito en sus libros, Sr. Parish; en su obra Buenos Aires y las Provincias del Rio de la Plata, calcula

hacia 1837 la población argentina entre 600.000 y 675.000; Martín de Moussy la calculó en 1.210.000 para 1860. Realizado por fin el primer censo nacional el 15 de Septiembre de 1869, la población empadronadora dentro del territorio, alcanzaba á 1.830.214 sin comprender el ejército argentino en el Paraguay, los argentinos en el extranjero, ni el cálculo de los indios existentes en el Chaco y la Patagonia.

El 2º censo nacional el 10 de Mayo de 1895 dió un total de 3.954.911 incluyendo los argentinos en el extranjero y la población indígena. (1) Estos guarismos demuestran un aumento de 2.124.697 habitantes sobre el censo de 1869 y equivale á 18.129 habitantes por año. Se ve que salvo el periodo excepcional de la anarquía que existió entre 1819 y 1837 la ley de crecimientos oscila del 3 al 4 % anual. Este crecimiento es uno de los más fuertes que presenta la historia demográfica del mundo como lo demuestra el estudio de los censos de los países que tienen más de 1 y respecto á los cuales es posible conocer la ley de crecimiento en un periodo suficientemente largo para que sus cifras puedan ser utilizables.

La estadística demuestra que el crecimiento de la población argentina comparado con el de otras naciones, es el más rápido que se ha constatado en estos últimos tiempos, pues si algunas regiones de la Australia y de los Estados Unidos lo han tenido algo mayor, no puede establecerse una comparación lógica tomando regiones enteras y regiones parciales de otras.

Nuestra población en un poco más de medio siglo se ha triplicado y en $\frac{1}{4}$ (1869-1895) se ha duplicado.

El crecimiento de la población argentina tiene como factores el aumento vegetativo y la inmigración.

(1) La Oficina Demográfica Nacional en el año 1902 dá á la República Argentina 5.022.248.

La distribución de esta se ha hecho siguiendo determinadas direcciones ocasionando así el aumento de algunas provincias mientras que otras crecen poco ó permanecen estacionarias. Considerando las provincias divididas en tres grupos; litorales, centrales y andinas se observa que el maximum de aumento corresponde de una manera absoluta al grupo, del litoral exceptuando en este á la de Corrientes cuyo crecimiento ha sido menor que de otra, del centro, Tucuman la diferencia es de un 13% en favor de esta última y es el resultado del gran desarrollo de la industria azucarera.

La proporción de aumento es enorme, sobre todo en Santa Fé, y es igual á $346/_{00}$ excediendole al mismo Distrito Federal en un $86/_{000}$ cifra que es también la del aumento de Corrientes.

Después de Santa Fé sigue el distrito de la Capital en 255%; en 3^{er} orden la provincia de Buenos Aires, con 199% y Entre Rios con 17%. En el grupo central, compuesto de Santiago del Estero, Córdoba San Luis y Tucumán, la proporción de aumento sigue el orden siguiente Tucuman con 99% Córdoba con 67%, San Luis 53%, y Santiago 21% la mayor proporción en favor de Córdoba reconoce por causa la colonización prospera, principalmente en su frontera con Santa Fé.

El 3^{er} grupo, Provincias andinas, tiene en 1^{er}. lugar á Mendoza con 77% siguiendo luego Rioja con 42%, San Juan con 40%, Salta con 33% y Catamarca con 13% que es el minimum.

Comparando los grupos en general se observa que en el Central y el Andino. Tucuman, y Mendoza, ocupan el 1^{er}. lugar y que los demás guardan cierta proporción que no se altera sino en los casos de San Luis, Rioja y San Juan por diversas causas que en San Luis pueden ser por ejemplo: el aumento del territorio, la ocupación del Sud y el establecimiento de centros ganaderos después del 80.

En San Juan, el mayor crecimiento, no solo el aumento vegetativo, es sino la introducción del elemento extranjero que se ha dedicado á la viticultura. El aumento de la Rioja debe tener su explicación en el desarrollo de la industria minera á pesar de los inconvenientes con que tiene que luchar. El estudio atento de este crecimiento en la población total y parcial en la República nos dá suficiente base para inducir lo que será aquella dentro de un tiempo determinado y no lejano. Establecidas fuertes corrientes inmigratorias, consolidada la paz interior y asegurada la exterior por medio de una política elevada todo hace creer que la ley de crecimiento establecida desde hace medio siglo continuará durante largos años y tal vez tenderá á aumentar en el primero y segundo período actual.

La ley del 49 % de crecimiento anual supone la duplicación de los habitantes en un periodo de 22 años, pero aceptando la del 46 % solamente que la produce en 25 años, podemos calcular que la República Argentina podra tener para 1925 una población de 10.976.000 habitantes.

En cuanto al crecimiento relativo de las provincias y territorios, es de suponer que salvo el caso de sucesos excepcionales que determinen grandes corrientes inmigratorias al interior, continuaran las proporciones ya constatadas en los dos últimos censos, quedando el mas fuerte aumento á las provincias litorales con relación á las centrales y andinas. Basta un ligero examen de las cifras censales para comprender el progreso á que esta destinado nuestro pais por su propia naturaleza puesto que siendo de clima templado y territorio fértil, podrá contener una población lo menos igual á la de las naciones mas favorecidas del globo. En cuanto á los inmensos y desiertos territorios especialmente los del Sud, constituye la gran reserva que la Argentina del presente ofrece á la humanidad del futuro.

Las costas que bañan el Atlántico y que riegan rios mas ó menos caudalosos como el Colorado, el Negro, el Chubut y el Santa Cruz condensarán en el porvenir una gran parte de la inmigración que nos envía la Europa, especialmente la región septentrional á cuyo clima son mas semejantes aquellas costas.

FIN DE LA BOLILLA VIII

LITERATURA GRIEGA

LECCION OCTAVA

LA ESCRITURA

(Continuación)

De esta falsa interpretación del rapsodismo surgió la afirmación de Josefo y la hipótesis de Wolf. Josefo era hebreo y no estaba en condición de darse cuenta de una usanza tan especial de los griegos; y además: aquella usanza hacían siglos que había desaparecido. Respecto á Wolf, es una prueba más de la dificultad que uno encuentra, por más que sea cauto y avisado, en salir de sus tiempos. Los rapsodas, al mudarse las costumbres, se hicieron un enigma tambien para los griegos, y de ahí no poca variedad de opiniones.

Nace el error de no reparar en que la poesía en Grecia, hasta Alejandro era acompañada por la música; y que la música en Homero era lo principal. Es evidente que si bastaba la

escritura para dar á conocer los versos de Homero, no bastaba para hacer oír su música: de allí la necesidad de cantores, esto es de Homeridas y rapsodas. Su oficio era el de cantar á Homero y no de recitarlo. Podemos compararlos con las compañías líricas de hoy en día. Aun hoy nadie cree que la lectura del *libretto* es suficiente para dar idea de una ópera, sin oír la música; y lo mismo sucedía entonces. A nosotros nos parece absurdo que se pueda en Homero pedir más y que su música no fuese apreciada menos que sus versos: lo absurdo de hoy era la corriente de entonces.

No es probable que Homero señalara su música, todavía el arte de escribirla no se conocía, y hubo que enseñarla, y hete acá los Homeridas: una corporación que conservaba por transmisión no interrumpida la música de Homero. Esto explica por que no Homero solo, sino todo poeta tenía sus rapsodas. No se trataba de recitar sino de una especie de representación como diríamos hoy, de un concierto.

En aquellos tiempos sencillos bastaba: mas tarde el drama ó mejor dicho la *opera*, que tal era el drama griego, desvaneció el atractivo de los espectáculos rudimentarios del canto de Homero y de los demás poetas: y entonces se empezó á juzgarlos y á gustarlos solo por sus versos.

Se me pedirá la prueba de lo que digo. Allí están todas las citas: en todas, sin excepción, no se habla más que de canto. Rapsodas, dice el escoliasta de Platon, son los que cantan á Homero, y del mismo modo los definen los demás.

No hay oposición entre el rapsodismo y la escritura: el uno llama al otro, la letra llama el canto. De allí si se encuentran rapsodas en gran numero aún en tiempo de Platon y nadie dirá que en tal tiempo no fuese la escritura de uso corriente.

Para cantar ó ejecutar largos poemas se necesitaban muchos rapsodas: